

*DECRETO 1932/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luis Heredero Martín.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Heredero Martín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1933/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Manzanares López.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Manzanares López,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1934/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Alvaro Rengifo Calderón.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alvaro Rengifo Calderón,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1935/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Santolalla de Lacalle.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Santolalla de Lacalle,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1936/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Miguel Villar Mir.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Miguel Villar Mir,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1937/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Acisclo Fernández Carriedo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Acisclo Fernández Carriedo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1938/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Santos de Lamadrid.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Santos de Lamadrid,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1939/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Bautista Ginebra Torra.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Bautista Ginebra Torra,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1940/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Ignacio González de Echavarrí y Ortiz de Urbina.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Ignacio González de Echavarrí y Ortiz de Urbina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1941/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Pieltain Moreno.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Pieltain Moreno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1942/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Carlos Valentí Dorda.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Valentí Dorda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1943/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Menéndez Linde.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Menéndez Linde,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mi novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ